

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

FALLO

Número de Licitación Pública Nacional:

JAP-SB-ALC-CP-26-33

Obra Pública a realizar:

(056AH26CP) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE DRENAJE SANITARIO DE 8" UBICADO EN CALLE #12 ENTRE CALLE VERACRUZ Y TABASCO, COLONIA JARAMILLO, LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

En la ciudad de los Mochis, Sinaloa, el día 8 de octubre de 2026, en las instalaciones que ocupa la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **(056AH26CP) REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE DRENAJE SANITARIO DE 8" UBICADO EN CALLE #12 ENTRE CALLE VERACRUZ Y TABASCO, COLONIA JARAMILLO, LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.** Referente al concurso por Licitación Pública Nacional Núm. **JAP-SB-ALC-CP-26-33.**

Dictamen que sirve de base para emitir el fallo:

El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 5 de octubre de 2026 por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome.

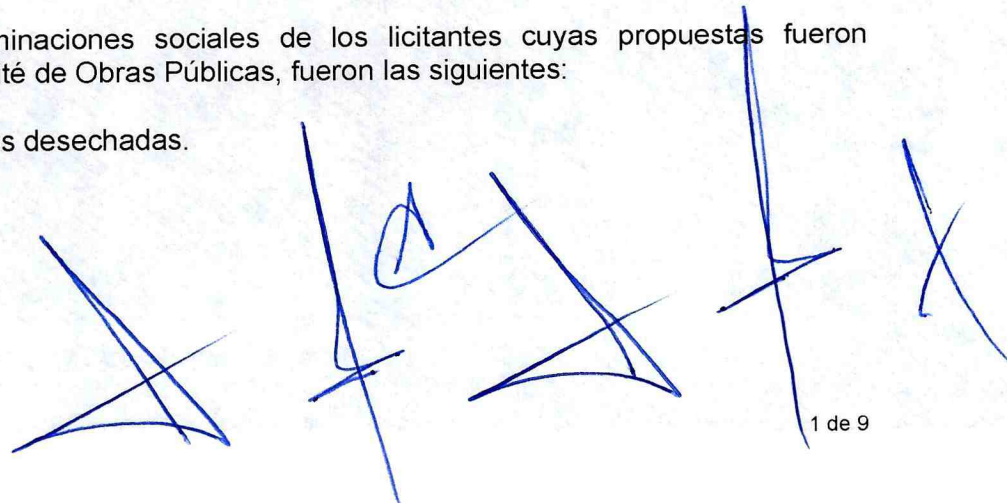
En el acto de presentación y apertura de propuestas se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas, además de los documentos adicionales, de 4 licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas para una revisión cuantitativa de la documentación respectiva, siendo las siguientes:

Núm.	Nombre del licitante
1.-	HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2.-	STEPHANY PALOMA ALVARADO MACHADO
4.-	CONSTRUCCIONES FLORECER, S.A. DE C.V.
5.-	FAUSTO ANTONIO COTA SOTO

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas antes de pasar a la evaluación de la documentación de la propuesta técnica por el método de evaluación por puntos y porcentajes.

Los nombres o denominaciones sociales de los licitantes cuyas propuestas fueron desechadas por el Comité de Obras Públicas, fueron las siguientes:

No resultaron propuestas desechadas.



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Una vez revisadas las propuestas que cumplieran con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y en las bases de licitación, el Comité de Obra Pública, procedió a una segunda etapa, consistente en evaluar mediante el método de puntos y porcentajes establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, aquellas propuestas técnicas, que resultaron solventes, habiéndose obtenido lo siguiente:



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
 JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME (Convocante)
 EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NÚMERO: JAP-SB-ALC-CP-26-33
 OBRAS: [056AH26CP] REHABILITACIÓN DE ATARJEA DE DRENAJE SANITARIO DE 8" UBICADO EN CALLE #12 ENTRE CALLE VERACRUZ Y TABASCO, COLONIA JARAMILLO, LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA.

CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES																		
VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SOLVENTE: 37.5)		CALIDAD DE LA OBRA 18 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS		CUMPL. RECONT. 5 PUNTOS	CONT. NACIONAL 3 PUNTOS	PUNTUACIÓN PROP. TÉCNICA 50 PUNTOS	
No.	LICITANTE	1 Punto MATERIALES	3 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MAQ. Y EQUIPO	2 Puntos ESO. ESTRUCTURAL	3 Puntos PROC. CONSTRUCTIVOS	3 Puntos PROGRAMAS	3 Puntos DESCRIP. DE LA PLAN. INTEGRAL	5 Puntos RECURSOS HUMANOS	5 Puntos RECURSOS ECONÓMICOS	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MIPYMES	6 Puntos EXPERIENCIA	6 Puntos ESPECIALIDAD	5 Puntos CUMPLIMIENTO CONTRATOS	1.5 Puntos Mat., Maq. Y Eq. Inst. Perm.	1.5 Puntos Mano de obra	TOTAL
1	HIZA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	6.00 4.00	6.00 4.00	5.00 4.00	1.50	1.50	49.00
2	STEPHANY PALOMA ALVARADO MACHADO	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	3.00 2.00	3.00 2.00	2.50 2.00	1.50	1.50	40.50
4	CONSTRUCCIONES FLORECER, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	3.00 2.00	3.00 2.00	2.50 2.00	1.50	1.50	40.50
5	FAUSTO ANTONIO COTA SOTO	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	4.50 3.00	4.50 3.00	3.75 3.00	1.50	1.50	44.75

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Núm. clave	Licitante	Puntuación (artículo 53 de la LOPSRMES)	Resultado
		Técnica (≥ 37.5)	
1.-	Hiza Constructora, S.A. de C.V.	49.00	Solvente
2.-	Stephany Paloma Alvarado Machado	40.50	Solvente
4.-	Construcciones Florecer, S.A. de C.V.	40.50	Solvente
5.-	Fausto Antonio Cota Soto	44.75	Solvente
		(ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes)	

Evaluación de la documentación correspondiente a la propuesta económica, en una segunda etapa, mediante el método de tasación aritmética, de aquellas propuestas que resultaron solventes en la primera etapa.

Eliminación de licitantes por rango de aceptación: Se procedió a calcular el importe promedio de las propuestas:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (Sin I.V.A)
1.-	Hiza Constructora, S.A. de C.V.	\$ 1'966,550.01
2.-	Stephany Paloma Alvarado Machado	\$ 2'017,735.26
4.-	Construcciones Florecer, S.A. de C.V.	\$ 1'995,199.50
5.-	Fausto Antonio Cota Soto	\$ 2'036,067.79
Importe promedio:		\$ 2'006,467.38

Una vez obtenido el importe promedio, se estableció el rango de aceptación el cual quedó comprendido de la siguiente manera:
Se tomó en cuenta el porcentaje establecido en las bases de licitación, para la obtención del rango de aceptación, que fue del 10%.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

(Máximo)	Importe promedio + 10 % del importe promedio	Importe promedio	Importe promedio - 10 % del importe promedio	(Mínimo)
Importe (MÁXIMO)		Importe promedio (Sin incluir I.V.A.)	Importe (MÍNIMO)	
\$ 2'207,114.12		\$ 2'006,467.38	\$ 1'805,820.64	

Una vez obtenido el rango de aceptación, se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se realizó la revisión de la primera etapa:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (Sin I.V.A.)	RESULTADO
1.-	Hiza Constructora, S.A. de C.V.	\$ 1'966,550.01	SOLVENTE
2.-	Stephany Paloma Alvarado Machado	\$ 2'017,735.26	SOLVENTE
4.-	Construcciones Florecer, S.A. de C.V.	\$ 1'995,199.50	SOLVENTE
5.-	Fausto Antonio Cota Soto	\$ 2'036,067.79	SOLVENTE

Para desahogar la etapa denominada determinación de precios de mercado se realizó lo siguiente:

Los datos de todos y cada uno de los licitantes se vaciaron en una tabla donde gráficamente aparece la clave asignada de licitante, los importes que propone para cada uno de los rubros obtenidos en su propuesta y que fueron presentados en el documento AE 15:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOMÉ
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONL	IMPORTE TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO					
1	825,870.67	360,560.33	339,743.44	192,297.98	17,229.34	173,570.18	57,278.07	1,966,550.01
2	808,174.07	447,027.08	221,666.60	221,530.17	5,044.62	255,523.72	58,769.00	2,017,735.26
4	523,669.62	631,169.63	341,574.61	224,462.09	8,516.98	207,693.96	58,112.61	1,995,199.50
5	507,003.03	668,353.45	365,776.10	200,347.24	8,000.87	227,284.16	59,302.95	2,036,067.79

Se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los licitantes para cada uno de los rubros (tabla inmediata anterior).

PROMEDIO	665,921.85	539,098.36	340,659.03	210,938.71	8,258.93	217,489.06	58,440.81
----------	------------	------------	------------	------------	----------	------------	-----------

- Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los licitantes en el rubro respectivo, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial.

El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro correspondiente y se registra en la tabla en números absolutos. Si el resultado es número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial.

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	\$0.00	-\$178,538.03	-\$915.59	-\$18,640.73	\$0.00	-\$198,094.35	173,570.18	-24,524.17	INSOLVENTE
2	\$0.00	-\$92,071.28	-\$118,992.43	\$0.00	-\$3,214.31	-\$214,278.02	255,523.72	41,245.70	SOLVENTE
4	-\$142,252.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$142,252.23	207,693.96	65,441.73	SOLVENTE
5	-\$158,918.82	\$0.00	\$0.00	-\$10,591.47	-\$258.05	-\$169,768.34	227,284.16	57,515.82	SOLVENTE

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Siguiendo con el método, se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el licitante (valor absoluto), si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente:

Una vez calificada la solvencia de cada una de las propuestas económicas, se retiran del procedimiento las que hubieren resultado insolventes, que, para el presente caso, la siguiente propuesta resultó insolvente:

1.-Hiza Constructora, S.A. de C.V.

Motivo de Incumplimiento:

Una vez que el Comité de Obras Públicas, procedió con la Evaluación de la documentación correspondiente a la propuesta económica mediante el método de tasación aritmética, de aquellas propuestas que resultaron solventes en la primera etapa, la propuesta obtuvo como resultado **INSOLVENTE**.

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	\$0.00	-\$178,538.03	-\$915.59	-\$18,640.73	\$0.00	-\$198,094.35	173,570.18	-24,524.17	INSOLVENTE
2	\$0.00	-\$92,071.28	-\$118,992.43	\$0.00	-\$3,214.31	-\$214,278.02	255,523.72	41,245.70	SOLVENTE
4	-\$142,252.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$142,252.23	207,693.96	65,441.73	SOLVENTE
5	-\$158,918.82	\$0.00	\$0.00	-\$10,591.47	-\$258.05	-\$169,768.34	227,284.16	57,515.82	SOLVENTE

Fundamento Legal:

De la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa:

-Artículo 45 fracción XVI

-Artículo 53, Inciso "B", fracciones IX y X

De las Bases de Obra Pública (Instrucciones a los Licitantes).-

5.4 Criterios para la evaluación de la proposición

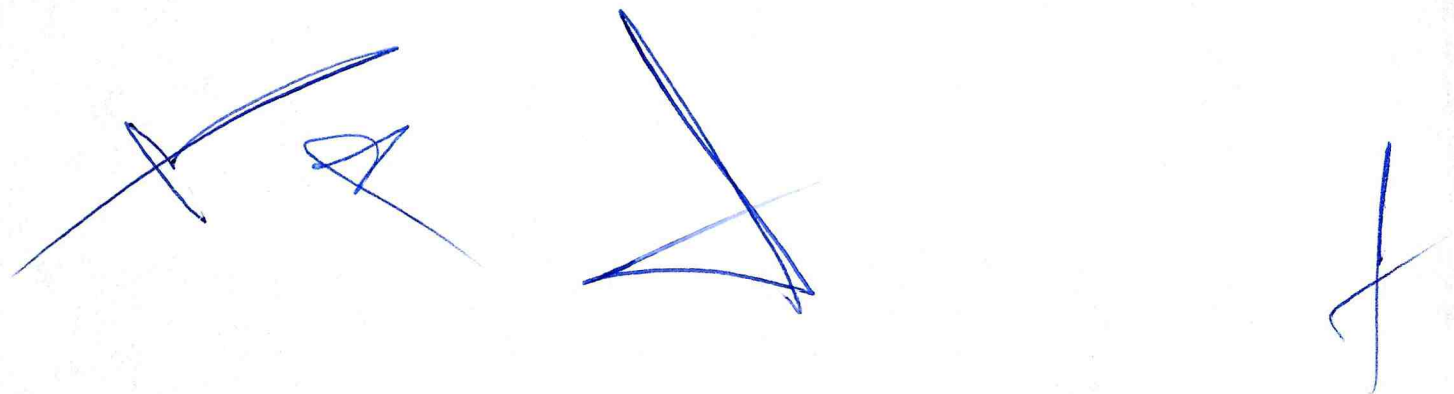
COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Fracción II. El método de tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica se ajustará al siguiente procedimiento:

II.9 Hecho lo anterior se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad y el sustraendo es el valor absoluto de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y,

II.10 Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retirarán.

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally across the lower half of the page. The signatures are stylized and appear to be of different individuals.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Propuestas que resultaron solventes y que, considerando su importe, quedan en el siguiente orden:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (Sin incluir I.V.A.)	RESULTADO
1.-	Construcciones Florecer, S.A. de C.V.	\$ 1'995,199.50	Solvente
2.-	Stephany Paloma Alvarado Machado	\$ 2'017,735.26	Solvente
3.-	Fausto Antonio Cota Soto	\$ 2'036,067.79	Solvente

Importes sin incluir I.V.A.

Licitante cuya propuesta resulta ganadora a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora, por haber resultado solvente dando cumplimiento a las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, es el siguiente:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
CONSTRUCCIONES FLORECER, S.A. DE C.V.	\$ 1'995,199.50

Importe sin incluir I.V.A.

Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo

La firma del contrato se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2026, en las oficinas de la Gerencia Técnica y de Operación, planta José Hernández Terán, ubicadas en Calle Agustina Ramírez y Dren Mochicahui S/N, Los Mochis, Sinaloa, México.

Plazo y fecha de inicio de los trabajos

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 80 (ochenta días) días naturales.

El inicio de los trabajos será con fecha 12 de octubre de 2026, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 30 de diciembre de 2026.

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional
No. JAP-SB-ALC-CP-26-33

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Forma en que se notificará el fallo a los licitantes

El presente fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública a celebrarse el día 8 de octubre de 2026, a las 13:00 horas, en Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México.

Por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome

C. Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro
Director de Obras Públicas
Suplente del Secretario de Obras Públicas,
Urbanismo y Ecología.
(Presidente)

C. Lic. Anselmo Acosta Bojórquez
Director de Egresos
Suplente del Tesorero Municipal
(Secretario Ejecutivo)

C. Arq. Luis Carlos Lara Damken
Director del Instituto Municipal de Planeación de Ahome (IMPLAN)
(Vocal)

C. Lic. Vladimir Herrera Blancas
Director de Asuntos Jurídicos
(Vocal)

C. Lic. Pavel Roberto Castro Félix
Titular del Órgano Interno de Control
(Vocal)

C. Ing. José Alberto Fierro Villela
Cámara Nacional de La Industria
de la Transformación
(CANACINTRA, Delegación Los Mochis)
(Ciudadano)

C. Arq. Marco Antonio Ortiz Valdez
Colegio De Arquitectos del Noroeste, A.C.
(Ciudadano)

C. Arq. Rito Leonel Parra Burgos
Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.
(Ciudadano)